	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Página **1** de **19**

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	20/08/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 20/07/2026 HASTA: 19/08/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	448 DEL 17 DE ENERO DE 2026, CD-481-2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIME FRANCISCO CABRERA HURTADO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1121887222		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	AUGUSTO ALEJANDRO APONTE PINZÓN C.C. 79.793.925 MARISTELLA SANTANA TORRES C.C. 40.215.804 DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALEGRE C.C. 1.121.838.448		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	02 DE JULIO DE 2026 27 DE JUNIO DE 2026 20 DE ENERO DE 2026		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	20/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/06/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N. A.	FECHA:	N. A.
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$11.250.000	FECHA:	19/06/2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$33.750.000 TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL MONEDA CORRIENTE		
PRORROGAS:	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS	FECHA:	19/06/2026
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	SIETE (07) MESES QUINCE (15) DIAS		
SUSPENSIONES:	FECHA: N. A.		
REINICIOS:	FECHA N. A.		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N. A. DESCRIPCIÓN: N. A.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	03/09/2026		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01. Apoyar en la consolidación, proyección y seguimiento de los informes generados a la secretaria de planeación.

En el presente período el contratista elaboro el II informe trimestral del periodo comprendido entre abril de 2026 a junio de 2026, para la respectiva revisión y aprobación de los evaluadores de la secretaria de planeación los proyectos que se realizó informe son:

PROYECTOS VIGENTES	CODIDO BPIN	Consecutivo	Estado
Mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio – Meta.	2024-50001-0076.	1400/1209	Elaborado
Estudios y diseños para la construcción de los diferentes equipamientos en el municipio de Villavicencio Meta.	2024-50001-0268	1400/1210	Elaborado
Rehabilitación de la Infraestructura Institucional del Municipio de Villavicencio Meta.	2024-50001-0176	1400/1211	Elaborado
Mantenimiento los diferentes puentes peatonales del municipio de Villavicencio Meta.	2024-50001-0175	1400/1212	Elaborado

Por otra parte, se contribuyo proyectando nota interna para él envió del seguimiento del mes de julio de los siguientes proyectos de regalías:

Código BPIN	Código BPIM	Nombre de Proyecto	Consecutivo	Estado
2019500010011	20190500010027	Construcción de un (1) polideportivo cubierto en el barrio El Triunfo, Villavicencio.	1402/905	CONTRATADO . EN EJECUCIÓN
2023500010006	20230500010007	Construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Santa María Baja a Santa María Alta, Villavicencio, Meta.		
2022500010007	20230500010010	Rehabilitación en placa huella de la vía vereda San José – Santa Teresa (K1+000 a K2+300 y K14+547 a K14+747, Villavicencio, Meta.		

Tabla 1 Reporte informe Gesproy y informes de seguimiento

Consecutivo 1402/905



Fuente: Elaboración Propia.

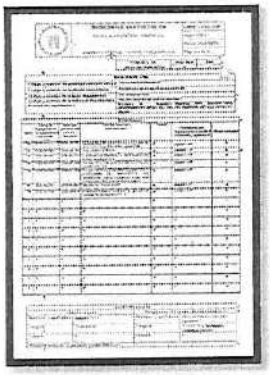
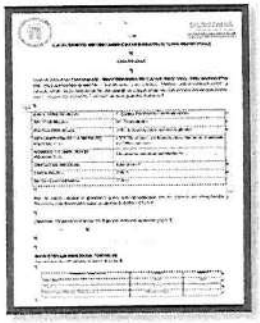
ACTIVIDAD No. 02. Apoyar en la formulación, actualización y seguimiento de los proyectos de la secretaria de infraestructura.

El contratista actualizó los siguientes proyectos de inversión, de conformidad con lo establecido en los Decretos 109 de 2026 y 129 de 2026, tanto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) como en la documentación física correspondiente, según se presenta en la siguiente tabla:

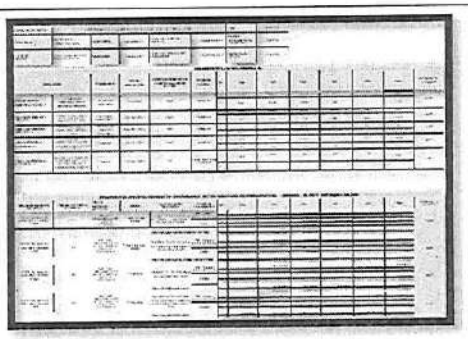
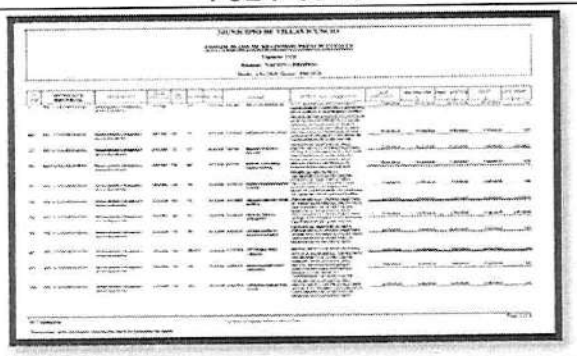
Ilustración 1 Proyectos actualizados en el presente informe

Código BPIN	Nombre de Proyecto	Tipo de Tramite	Fecha última acción	Estado actual
2024-50001-0076.	Mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio - Meta	Ajustes sin cambio en plataforma DNP	14-08-2026	**Aprobado**

Ilustración 2 Soportes proyecto 0076

	
PSE-F-02-V10	**GDM-F-03-V1**
	
NI 1400/958	**Certificado Plan de Desarrollo**

10

	
PSE-F-04-V6	**PSE-F-06-V8**
	
Decreto 109 de 2026	**PCT 076 - 03 DE JUNIO**

Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDAD No. 03. Apoyar el ingreso, registro y actualización de la información en los aplicativos de planeación y en los demás sistemas de información que deba reportar la secretaria de Infraestructura.

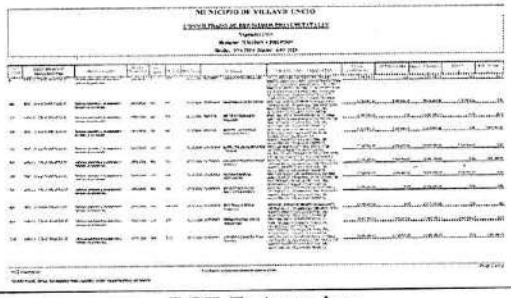
El contratista utilizó, para el desarrollo de sus labores de seguimiento, actualización y cierre de proyectos, los diferentes aplicativos institucionales dispuestos para tal fin, los cuales sirvieron como herramienta de apoyo en la gestión, registro, verificación y control de la información en el desarrollo de sus actividades diarias. A continuación, se presenta los aplicativos utilizados:

Tabla 2 Plataformas Utilizadas

Plataforma	USO	Rol	Acción
PIIP	Actualización de proyectos	Formulador	Un proyecto actualizado
PIIP	Seguimiento a proyectos	Formulador	Este periodo se realizó cuatro (04) seguimiento a estos proyectos.
GEPROY	Cierre de proyectos	Consulta	Un proyecto con cierre
PCT	Presupuesto	Consulta	Se imprimieron PCT para la vigencia 2026 de 1 proyecto para actualización.

Fuente: Elaboración Propia. 1

Tabla 3 Pantallazos Plataformas

	
PIIP – Modulo Actualización de Proyectos	**PIIP – Modulo Seguimiento a Proyectos**
	
GESPROY 3.0	**PCT Enterprise**

Fuente: Elaboración Propia.

ACTIVIDAD No. 04. Participar en las reuniones de autoevaluación para revisar y consolidar el progreso en la gestión y cumplimiento de metas e indicadores.

El contratista, durante el periodo de ejecución del contrato, participó en las diferentes reuniones programadas en el marco de sus obligaciones contractuales, contribuyendo con el seguimiento, articulación y coordinación de las actividades relacionadas con los proyectos asignados:

Tabla 4 Registro Fotográfico

	
Comité de proyectos de obras civiles – 22/07/2026	**Comité con las direcciones de la secretaria de infraestructura – 28/07/2026**

Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDAD No. 05. Apoyar en la proyección de respuestas de los diferentes requerimientos solicitados por los distintos entes de control, la comunidad, otras dependencias de la alcaldía y otros.

El contratista realizó el reporte de la correspondencia enviada, así como de las respuestas a solicitudes y requerimientos efectuados por entes de control, la comunidad, dependencias de la Alcaldía, entre otros actores relacionados con la ejecución de las actividades del Contrato 448 de 2026, como se presenta en el siguiente cuadro:

	CONTRATO CPS 448 DE 2026 - CORRESPONDENCIA ENVIADA						
No Cuenta	FECHA	DEPENDENCIA	RADICADO	ASUNTO	EMISOR	OBSERVACIONES	RESPUESTA
7	22/07/2026	Dirección de Obras Civiles-Alejandro Aponte	3153	Solicitud de plántulas para el separador de villa julia.	Secretaria de Planeación.	Correspondencia	1402/842
7	15/07/2026	Dirección de Obras Civiles-Alejandro Aponte	3146	Resultados Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) I Trimestre 2026.	Secretaria de Planeación.	Correspondencia	1402/749
7	04/07/2026	Dirección de Obras Civiles-Alejandro Aponte	3142	Resultados Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) I Trimestre 2026.	Secretaria de Planeación.	Correspondencia	1402/821

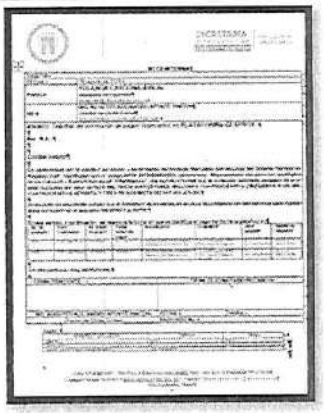
Tabla 5 Respuestas



NI 1400/1198



1400/1199

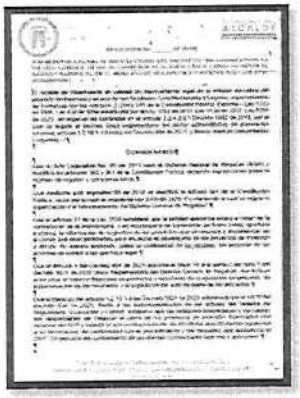
	
NI1402/748	NI 1402/749

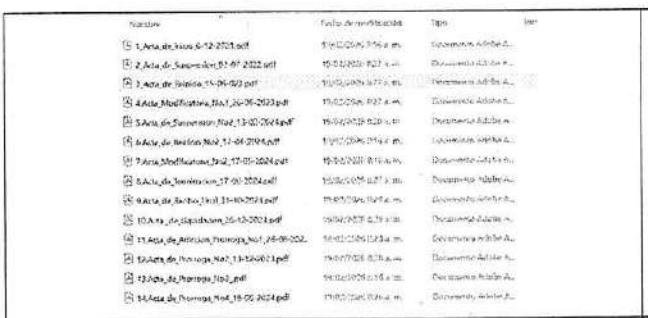
Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDAD No. 06. Realizar el apoyo a la supervisión a los distintos contratos de obras, interventoría, consultoría u otros que se encuentren en ejecución por parte de la Secretaria de Infraestructura, y las demás que por naturaleza del contrato sean asignadas por la Secretaria de Infraestructura.

El contratista remitió el proyecto de inversión asignado para cierre, identificado con el código BPIN 2019500010003, junto con el Informe de Proyecto de Inversión SGR – Estado del Proyecto para Cierre, debidamente diligenciado, con el fin de adelantar el proceso de cierre correspondiente.

Tabla 6 Elaboración de informes de cierre Gesproy

	
PLA-F-03	Resolución Cierre de Proyectos



Documento Contractuales del contrato 1507	Documento Presupuestales del contrato 1507



Documento Contractuales del contrato 1987	Documento Presupuestales del contrato 1987

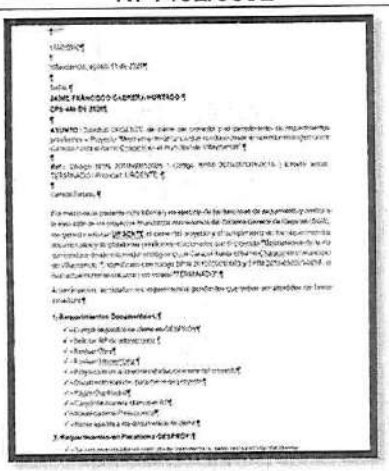
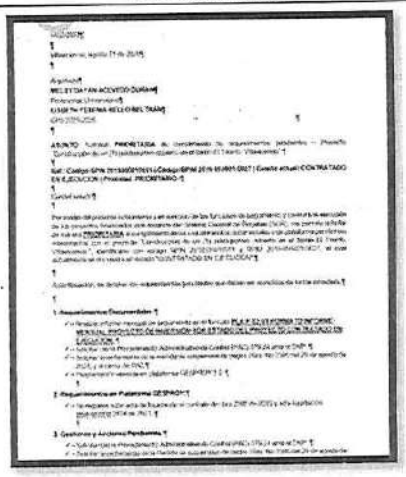
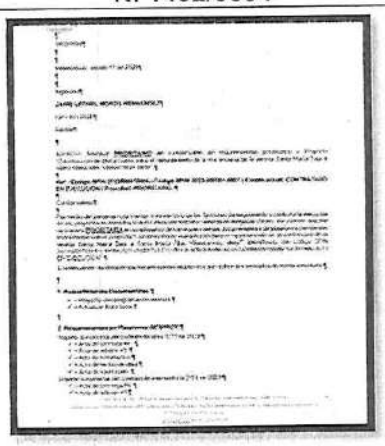
Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, se realizaron las siguientes actividades asignadas por el Director de Obras Civiles con relación a los proyectos de inversión y de regalías:

1. El contratista elaboró una matriz de diagnóstico del estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con corte al 2 de julio de 2026, con el propósito de fortalecer el proceso de empalme y facilitar el seguimiento a la gestión relacionada con dichos proyectos.

ID	CODIGO BPIN	MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE SGR NOMBRE DE PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLE
1	2019500010003	Mejoramiento de la vía que conduce desde el corredor ecológico cruce Caracolí hasta el barrio Characal en el municipio de Villavicencio.	TERMINADO	Viviana Rueda/ Jaime Cabrera
2	2020500010308	Estudios y diseños para la construcción de la carrera 2 de las comunas 7 en el municipio de Villavicencio, Meta.	TERMINADO	Director de Obras Civiles/ Daniel Jimenez/ Leo Moros
3	2020500010309	Estudios y diseños para la construcción de la carrera 44 de las comunas 7 y 8 en el municipio de Villavicencio, Meta.	TERMINADO	Director de Obras Civiles/ Daniel Jimenez/ Leo Moros
4	2021500010009	Estudios y diseños para la rehabilitación de espacio público Parque Intersección El Malzaro – carrera 33 al Parque del Hacha, Villavicencio, Meta.	TERMINADO	Director de Obras Civiles/ Daniel Jimenez/ Leo Moros
5	2019500010011	Construcción de un (1) polideportivo cubierto en el barrio El Triunfo, Villavicencio.	CONTRATADO EN EJECUCION	Meibi Dayan/Lisbeth Bello
6	2022500010006	Construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda Santa María Baja a Santa María Alta, Villavicencio, Meta.	CONTRATADO EN EJECUCION	Director de Obras Civiles /Leo Moros
7	2022500010007	Rehabilitación en placa huella de la vía vereda San José – Santa Teresa (K1+000 a K2+300 y K3+547 a K5+747), Villavicencio, Meta.	CONTRATADO EN EJECUCION	Diana Barrero / Leo Moros
8	2019500010026	Mejoramiento vía de acceso al barrio Betty Camacho de Rangel en el municipio de villavicencio, meta.	TERMINADO	Viviana Rueda/ Camila Sanchez
9	2019500010032	Construccion de 1.873 metros de pavimento flexible y reposicion de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Caudal en el municipio de Villavicencio Meta	TERMINADO	Viviana Rueda/ Miguel Rey
11	2019500010012	Mejoramiento de 1897 metros de vía terciaria para el progreso y desarrollo rural, vereda La Union (alto), del municipio de villavicencio, meta.	TERMINADO	Viviana Rueda / Welman Diaz
12	2015500010006	Construccion parque lineal barrio el Dos Mil en el municpio de villavicencio, meta.	TERMINADO	Viviana Rueda/Santiago Franco
13	2015005500034	Construccion del primer tramo del corredor ecologico universitario entre el rio ocoa al cruce el palmar en el municpio de villavicencio, meta.	TERMINADO	IMDER/Patricia Acuña
15	2019500010005	Construccion de un (1) polideportivo tipo cancha multiple ubicado en la urbanizacion la madrid en el municipio de villvicencio, meta	TERMINADO	IMDER/Yisela Polania
16	2019500010006	Construccion de un (1) polideportivo tipo cancha multiple ubicado en la urbanizacion pinares sesion B1 en el municipio de villvicencio, meta	TERMINADO	IMDER/Mariana Lozada
17	2019500010007	Construccion de un (1) polideportivo tipo canchamultiple ubicado en el barrio San Antonio en el municipio de villvicencio, meta	TERMINADO	IMDER /Fausto Silva
19	2013500010009	Rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de villavicencio - Rehabilitacion de la avenidad 40 calzada principal desde la calle 32B hasta la calle 26 y paralela de la Av. 40 entre calles 23 hasta la calle 26 (Parque San Benito) – intervenir 5,53 km.	TERMINADO	IMDER/Edwin torres

2. El contratista elaboró oficios dirigidos a las dependencias competentes, solicitando de manera urgente y prioritaria adelantar las acciones requeridas para el cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con los resultados del diagnóstico previamente socializado.

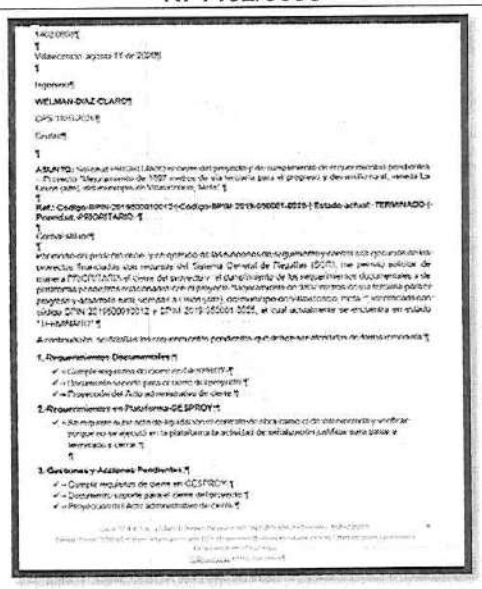
NI 1402/0892	NI 1402/0893
	
NI 1402/0894	**NI 1402/0895**
	
NI 1402/0896	**NI 1402/0897**



NI 1402/0898



NI 1402/0899



NI 1402/0900

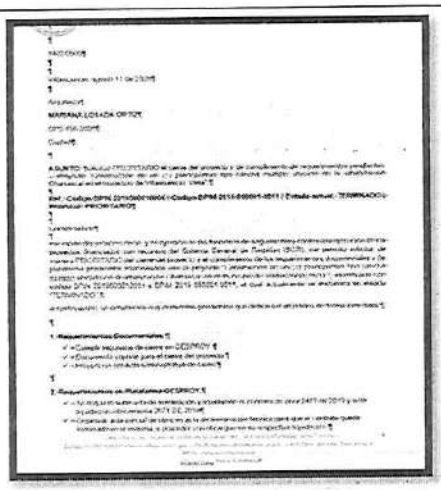


NI 1402/0900

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Página **11** de **19**



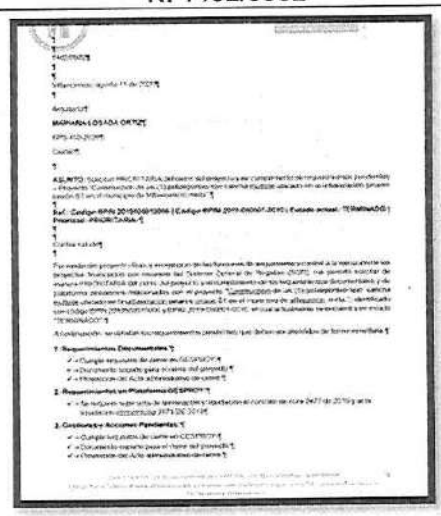
NI 1402/0901



NI 1402/0902



NI 1402/0903



NI 1402/0904

3. El contratista participó en una reunión con la Secretaría de Infraestructura, en la cual socializó el diagnóstico sobre el estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), exponiendo los principales aspectos identificados y las acciones requeridas para avanzar en su cierre.



4. El contratista elaboró la Nota Interna No. 1402/860, mediante la cual solicitó la asignación del usuario con rol de "Elaborar y Revisar" y, adicionalmente, gestionó la asignación de 18 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con el propósito de adelantar las actividades requeridas para su respectivo cierre.

Nota Interna No. 1402/860	Respuesta a la Nota interna
	

5. Se elaboró y gestionó la solicitud de personal de apoyo ante el Despacho, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y avanzar de manera oportuna en las actividades requeridas para el cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).



ACTIVIDAD No. 07. Gestionar ante la autoridad ambiental competente CORMACARENA los tramites de permisos.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes acciones relacionadas con el componente ambiental:

- ✓ Se dio traslado por competencia a la solicitud de suministro de plántulas para la siembra en el separador del sector Villa Julia, mediante Nota Interna No. 1402/842, dirigida a la Secretaría de Ambiente, para su conocimiento y trámite correspondiente.
- ✓ Se dio respuesta al requerimiento de CORMACARENA, radicado No. PM-GA-3.26.5555, mediante el cual se solicitó el desistimiento de la prórroga de la Resolución No. PS.GJ.3.2.6.24.0081 del 21 de agosto de 2024, correspondiente al Expediente No. 3.37.3.023.079, indicando que la obra había culminado dentro de los tiempos establecidos en el permiso inicialmente otorgado.

Tabla 7 notas internas de gestiones ambientales

	
NI 1402/0812	1402/0842

Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDAD No. 08. Entregar informes de las actividades realizadas durante el mes o periodo inmediatamente anterior acorde a los manuales y procedimientos establecidos, subir la información al drive que está establecido, todos los informes, oficios, actas y demás documentos generados por el sistema integrado de gestión en el desarrollo de sus labores durante el tiempo del contrato.

De acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaría de Infraestructura, la información relacionada con el presente informe se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1GU0KKNNbX82V9mq_4enBiMPJ1FGFsVBE?usp=drive_link

ACTIVIDAD No. 09. Entregar mensualmente en medio físico los documentos que se produzcan de acuerdo con la asignación que realice la Secretaria de Infraestructura y las demás direcciones, para alimentar manualmente la aplicación de la base de datos de correspondencia interna de la Secretaria de Infraestructura.

El contratista realizó la entrega en medio físico de la información generada a la Dirección de Obras Civiles, correspondiente a los productos y documentos elaborados en el marco de sus obligaciones contractuales. Entre los documentos entregados se encuentran:

- ✓ Informes de seguimiento físico y financiero.
- ✓ Actualizaciones de proyectos.
- ✓ Oficios.
- ✓ Informes requeridos por la Contraloría.
- ✓ Actas de reunión.
- ✓ Listados de asistencia.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

Jaime Cabrera

JAIME FRANCISCO CABRERA HURTADO
Número de identificación: 1.121.887.222 DE VILLAVICENCIO

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 02/07/2026, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
543 DE 2026	18/01/2026	0401-2-3.45.99.1000.070.232.02.02.008 - 2024500010151 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propia-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores** 45994599018-83329-2024500010151-210150001	$22.500.000
4713 DE 2026	19/06/2026	0401-2-3.45.99.1000.70.232.02.02.008 - 2024500010151 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propia-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores** 45994599018-83329-2024500010151-210150001-1.2.1.0.00-16.0-0-0	$11.250.000
VALOR TOTAL				**$33.750.000**

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 7 de 8.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$33.750.000
b	VALORES PAGADOS	$ 27.000.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	$4.500.0000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 2.250.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Julio	2026/07/31	9508903767	$1,800,000	$225,000	$288,000	$43,900

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: En lo relativo con el cumplimiento de la obligación de pago de SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, se realizará pago mes vencido por corresponder a una determinación de carácter estrictamente reglamentario según primer inciso del artículo 3.2.7.6 del Decreto 780 de 2016 según Concepto Ministerio de Trabajo 08SE2022230000000035861 del 02 de agosto de 2022, para el mes de julio.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-76
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Página **19** de **19**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios profesionales No. **448** de **2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 07, equivalente al 93.33% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriz8a el pago por el valor de $ **4.500.000.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: AUGUSTO ALEJANDRO APONTE PINZÓN
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE OBRA CIVIL
SECRETARÍA U OFICINA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3125839121

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social (Mes julio de 2026)